

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Jcivccuu5@cenjor.ramajudicial.gov.co

PALACIO DE JUSTICIA DE CUCUTA # 408 A

Av. Gran Colombia.- AVISO DE REMATE

El SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, HACE SABER: Que, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado bajo el No 54-001-31-03-005-1997- 00463-00, siendo demandante CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, entidad que cedió el crédito a la sociedad RECUPERADORA Y COBRANZAS S.A. - RYCOSA, contra el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIG-220-067- 02-69 FIDUBANCOOP - PROYECTO CENTRO COMERCIAL EL CUIJI y el señor FABIO ANDRÉS ORTIZ RAMÍREZ. Conforme al artículo 448 del Código General del Proceso, en concordancia con la Circular DESAJUC22-7 del 10 de febrero de 2022, que define que para los fines dispuestos en el Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, frente a la recepción de las posturas admisibles para llevar a cabo las diligencias de remate, dichas ofertas se seguirán gestionando de manera virtual conforme se dispuso en la Circular DESAJUC20-217 del 12 de noviembre de 2020, el Despacho conforme a lo consagrado en la referida norma, proceda a FIJAR la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) del día SIETE (07) del mes de FEBRERO del año 2025, como fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE de los bienes inmuebles objeto de litigio de manera VIRTUAL, los cuales se encuentran debidamente embargados, secuestrados y evaluados:

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 1-71.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 72-142.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 143-213.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 214-284.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 285-355.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 356-426.

Table with 3 columns: Matrícula inmobiliaria, Total avalúo, and Total avalúo. Rows 427-497.

Dirección: EDIFICIO PARQUEADERO P.A.O. o CENTRO COMERCIAL EL CUIJI, ubicado en la Avenida 5 Nos. 10-21/23/27 y Calle 10 Nos. 4-55/61/67/69, de la Ciudad de Cúcuta Norte de Santander. (MATRIZ INMOBILIARIA No.26-134335) Secuestre: ANDREA YAJAIRA YARU-RO PEREZ yajaira_14 hotmail.com 3202424793

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2384/12

Documento generado en 03/12/2024 09:51:25 AM Descargue el archivo este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica